

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

14036 *Resolución de 21 de junio de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se modifica la composición de la Comisión evaluadora del concurso de acceso a plazas de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 28 de enero de 2025.*

Por Resolución de 28 de enero de 2025 (publicada en el BOE núm. 31 de 5 de febrero de 2025), se convocó concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. Entre las plazas convocadas figuraba la n.º TU-101-24 adscrita al área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad del Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.

Habida cuenta de que la comisión designada no ha podido realizar todas sus actuaciones dado que diversos miembros de la misma no han podido actuar,

Visto el Acuerdo de la Comisión Permanente de la Universidad de Sevilla de fecha 22 de mayo de 2025 por el que se aprueba la sustitución de miembros de comisiones juzgadoras de la referida plaza n.º TU-101-24,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede a publicar el nombramiento de los nuevos miembros que pasan a formar parte de la comisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad n.º TU-101-24 adscrita al área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad del Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones:

Secretaria titular: María Dolores Oliver Alfonso (PTU) de la Universidad de Sevilla.
Secretaria suplente: Filippo Di Pietro (PTU) de la Universidad de Sevilla.

Por tanto, la composición de la comisión queda como sigue:

| Puesto | Miembro | Cuerpo/cat. | Universidad/Organismo |
|--------------------------|------------------------------------|-------------|------------------------------------|
| <i>Comisión titular</i> | | | |
| Presidente | ANTONIO GENARO LEAL MILLÁN. | CU | Universidad de Sevilla. |
| Vocal 1.º | MARÍA DEL MAR MIRALLES QUIRÓS. | CU | Universidad de Extremadura. |
| Vocal 2.º | RAÚL DEL POZO RUBIO. | PTU | Universidad de Castilla-La Mancha. |
| Vocal 3.º | JUAN MANUEL CEPEDA PÉREZ. | PTU | Universidad de Huelva. |
| Secretaria | MARÍA DOLORES OLIVER ALFONSO. | PTU | Universidad de Sevilla. |
| <i>Comisión suplente</i> | | | |
| Presidenta | RAFAELA ALFALLA LUQUE. | CU | Universidad de Sevilla. |
| Vocal 1.º | FRANCISCO JOSÉ LIÉBANA CABANILLAS. | CU | Universidad de Granada. |
| Vocal 2.º | ALBA MARÍA PRIEGO DE LA CRUZ. | PTU | Universidad de Huelva. |

| Puesto | Miembro | Cuerpo/cat. | Universidad/Organismo |
|------------|--------------------|-------------|-------------------------|
| Vocal 3.º | GEMMA PÉREZ LÓPEZ. | PTU | Universidad de Granada. |
| Secretario | FILIPPO DI PIETRO. | PTU | Universidad de Sevilla. |

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación «Interposición de recursos administrativos» incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>) en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de junio de 2025.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.